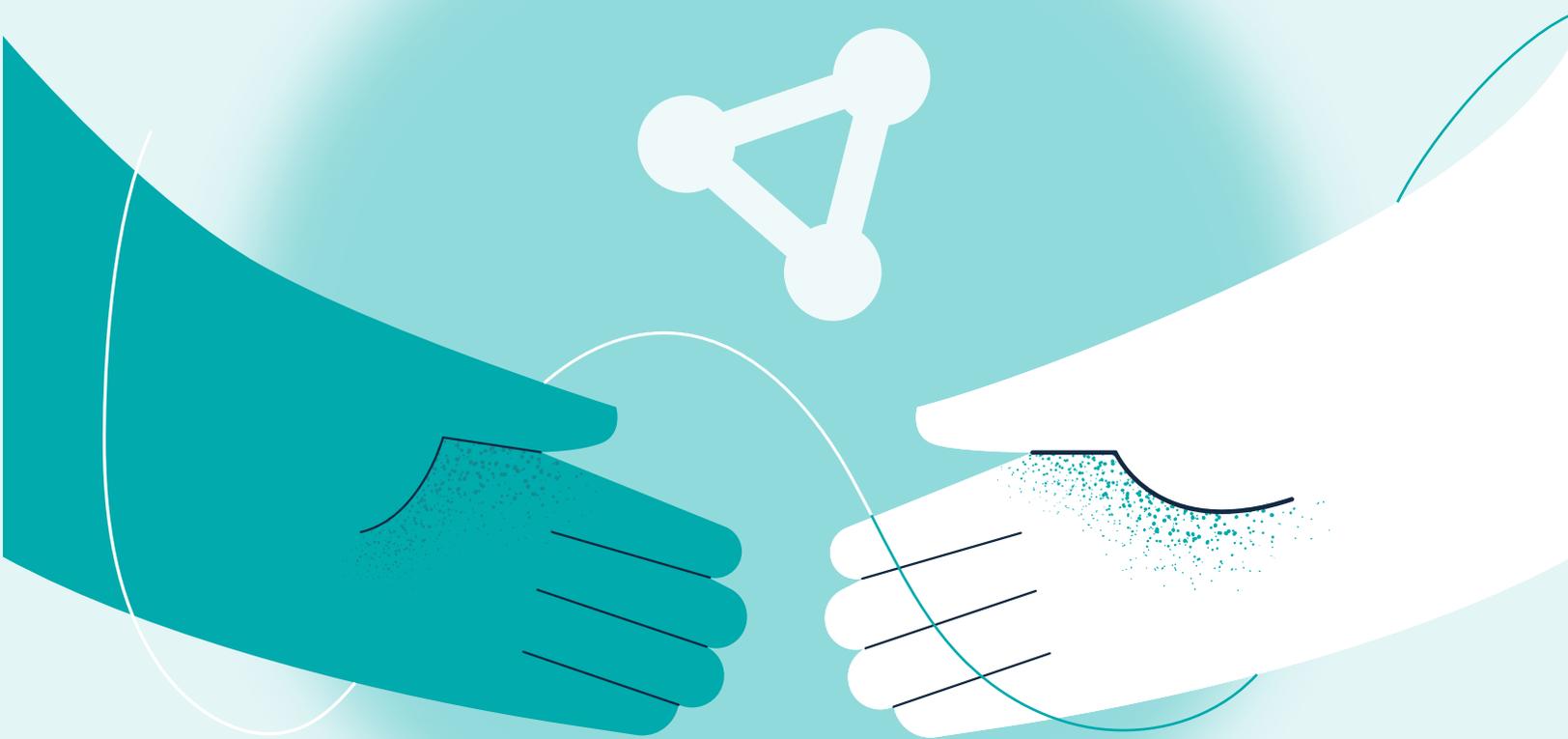


Términos de Referencia Grupo Multisector 2021



GIFFM
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



**RESPUESTA A
VENEZOLANOS**
Plataforma de Coordinación
para Refugiados y Migrantes
de Venezuela

■ ■ INTRODUCCIÓN

Una de las principales necesidades de la población proveniente de Venezuela es el acceso a alojamiento seguro, ya sea durante el tránsito hacia su lugar de destino o una vez asentados en territorio colombiano. Dependiendo de la fase en la que se encuentren, los refugiados y migrantes necesitan alojamiento de emergencia, apoyo para acceder a arriendo seguro o asistencia para asegurar sus derechos a la vivienda, tierra y propiedad. **El alojamiento seguro ofrece protección, salud y privacidad y sienta las bases para la integración entre los refugiados y migrantes y las comunidades de acogida.**

Además de la provisión de alojamiento, la población proveniente de Venezuela requiere **artículos domésticos (NFI) para asegurar su dignidad y necesidades básicas.** Durante el tránsito, la provisión de mantas y ropa ofrece protección contra los elementos, mientras que el apoyo con colchones, sábanas, paneles solares y kits de cocina promueve condiciones de habitabilidad dignas.

Por otra parte, en muchos casos la falta de recursos hace que las personas deban elegir entre comprar alimentos, pagar alojamiento o comprar un tiquete de bus, y caminar hace que se expongan a riesgos en la vía, como separación familiar, robos y exposición a los elementos. Esto es particularmente peligroso para algunas poblaciones, como personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres y niños, niñas y adolescentes no acompañados. Frente a esta situación, **el transporte humanitario tiene el triple propósito de facilitar el proceso de movilidad de la población, salvaguardar sus recursos limitados y ofrecer protección frente a los riesgos en el camino.**



I. Objetivo dentro del RMRP 2021

Coordinar y brindar asistencia que salva vidas de forma complementaria y articulada a la respuesta del Estado, en materia de alojamientos y asentamientos, artículos domésticos (NFI) y transporte humanitario a migrantes, refugiados y comunidades de acogida con necesidades humanitarias.

Objetivos específicos del área de intervención:

- 1| Proporcionar una **respuesta efectiva** a las necesidades básicas humanitarias inmediatas de la población de interés, complementando y coordinando con la respuesta del Gobierno de Colombia.



- 2| Proporcionar a la población de interés **acceso oportuno** a información confiable, actualizada, social y culturalmente adecuada sobre el acceso mecanismos para atender las necesidades humanitarias básicas.



- 3| **Prevenir y reducir** las necesidades humanitarias y los riesgos de la población de interés.



II. Sectores de asistencia del multisector



- **Alojamiento y asentamientos:** Responder a las necesidades en materia de soluciones de alojamientos a corto, mediano y largo plazo (individuales y colectivos) e infraestructura comunitaria temporal para las personas afectadas por una crisis, incluidos migrantes, refugiados y comunidad de acogida, mediante la coordinación de la tramitación logística, el suministro de apoyo técnico, la distribución de materiales de las diferentes soluciones y provisiones, el acompañamiento a autoridades locales y gestión de procesos de asentamientos informales, sin desconocer las acciones en la configuración de los asentamientos de la comunidad de acogida.

Alojamiento Temporal Colectivo

- Albergue
- Centros de recepción / tránsito
- Hoteles
- Casas seguras para sobrevivientes de violencia basada en género (VBG)
- Albergue Especializado para niños, niñas y adolescentes (NNA)
- Albergue Especializado LGBTI+

Alojamiento Individual

- Arriendo
- Familias de acogida
- Hospedajes (Hoteles)
- Vivienda

Asentamientos

- Infraestructura comunitaria / acceso
- Infraestructura comunitaria / servicios socioculturales, recreativos
- Infraestructura comunitaria / servicios comerciales
- Infraestructura comunitaria / energía y comunicaciones
- Infraestructura comunitaria / reducción de riesgos y desastres

ARTÍCULOS DOMÉSTICOS

- **Artículos domésticos (NFI):** Responder a las necesidades en materia de artículos domésticos de las personas afectadas por una crisis, incluidos los refugiados, migrantes y comunidades de acogida, mediante la coordinación de la tramitación logística y el suministro de los mismos con el fin de garantizar la habitabilidad y que las personas puedan desarrollar las actividades básicas del hogar. Estos incluyen artículos que se utilizan para dormir, preparar y conservar alimentos, comer y beber mantener el confort térmico, así como otros que se usan para alumbrado y vestimenta personal.

- Kit de abrigo para personas en tránsito
- Kit de alojamiento (*materiales de construcción*)
- Kit de aseo y desinfección para alojamiento

- Kit de hábitat
- Kit de Menaje (*platos y cubiertos para alimentación*)
- Kit de cocina

TRANSPORTE HUMANITARIO

- **Asistencia en transporte:** Ofrecer protección a través del suministro de asistencia de transporte en condiciones humanas, seguras y ordenadas a personas o grupos de personas que parten, ya sea temporal o permanentemente, a un lugar de origen, tránsito o destino en un país, o a través de una frontera internacional (comprenden, entre otros, las evacuaciones, el reasentamiento, la repatriación, el retorno de desplazados internos, el retorno voluntario asistido y la reintegración, así como la relocalización o el transporte de emergencia o transporte para acceder a algún servicio básico).

Transporte en especie

- **Local:** transporte diario para acceder a servicios de protección, bienes básicos y otros servicios.

- **Servicio entre fronteras:** transporte para migrantes/ refugiados en tránsito a terceros países.

- **Interno:** transporte entre ciudades/municipios, al interior del país.

III. Estructura y participación

Funciones de los facilitadores

- ▶ **Dar seguimiento** a la operacionalización de las actividades del Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes provenientes de Venezuela (**RMRP**).
- ▶ **Monitoreo** para la definición y validación de indicadores, seguimiento a los reportes mensuales y apoyo para la alimentación permanente del sistema de información (**Activity Info**).
- ▶ **Plan de trabajo** sectorial para la respuesta siguiendo el ciclo programático, ayudando a identificar prioridades y marcos de acción común correspondiente al apoyo requerido por parte de los miembros del GIFMM del Multisector, para la implementación de las actividades propuestas.
- ▶ **Evaluación de necesidades (apoyo desde el Multisector)** y de la calidad técnica de las intervenciones en terreno.
- ▶ **Evaluación** de los procesos de coordinación desde el nivel nacional y nivel local y con entidades de Gobierno para el Multisector.
- ▶ **Identificar** vacíos en la respuesta y evitar duplicidad de las acciones, a través de coordinación con los sistemas de registro existentes.
- ▶ **Informar** a los socios sectoriales sobre las decisiones estratégicas del GIFMM.
- ▶ **Desarrollar** procesos internos de rendición de cuentas entre los miembros del GIFMM del Multisector, para asegurar las acciones sin daño, la consulta y rendición de cuentas a las personas afectadas y comunidades de acogida.
- ▶ **Coordinar** acciones conjuntas y de incidencia de los miembros del Multisector frente a contrapartes como gobierno, donantes, GIFMM nacional y local, entre otros.
- ▶ **Apoyar** en el nivel nacional los esfuerzos de la plataforma regional relacionadas al Multisector.
- ▶ **Proveer** apoyo en coordinación y guía técnica a los GIFMM locales relacionadas con el Multisector.
- ▶ **Asegurar** el adecuado y eficaz funcionamiento del sistema *back to back* con la arquitectura humanitaria.
- ▶ **Promover** la formulación e implementación de estrategias de salida de alojamiento desde una perspectiva centrada en la acción sin daño.
- ▶ **Liderar** la construcción conjunta de lineamientos, guías o recomendaciones técnicas y/u operativas para el adecuado desarrollo de intervenciones en las diferentes áreas del sector.
- ▶ **Acompañar** en la consolidación y funcionamiento a las mesas y/o grupos territoriales Multisector.

1 DESARROLLO DE NORMAS, LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES

- **Facilitar** el espacio de coordinación del Multisector, invitando a las organizaciones que son parte del GIFMM.
- **Dar seguimiento** a la operacionalización de las actividades del Plan de Respuesta de Refugiados y Migrantes en el Multisector.
- **Adaptar** los estándares técnicos internacionales, directrices y medidas relevantes al contexto nacional.
- **Adaptar** estándares y directivas que faciliten la operatividad entre los miembros y en consonancia con las normas, las obligaciones legales y derechos humanos.
- **Capacitar y acogerse** a los principios y normas mínimas de respuesta humanitaria (ej: Esfera 2018), a los principios de protección y normas de seguridad en las diferentes actividades del Multisector.
- **Implementar** en todas las fases del ciclo de proyectos los diferentes temas transversales, así como los enfoques para la asistencia humanitaria, entre estos:

Curso de vida, poblaciones con necesidades específicas y capacidades diversas, género, violencia basada en género, interculturalidad, diversidad, acción sin daño, entre otras.

2 REFUERZO DE LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA

- **Promover y apoyar** capacitaciones sobre los temas propios del Multisector para las autoridades nacionales y territoriales, ONGs, agencias de las Naciones Unidas, miembros del Movimiento de la Cruz Roja y representantes de los organismos regionales relevantes.
- **Promover** el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre los temas propios del Multisector.
- **Facilitar** el acceso a manuales, guías y procedimientos sobre los temas propios del Multisector con perspectiva de género; manejo de información confidencial y criterios de identificación de personas con necesidades específicas.

3 APOYO OPERACIONAL

- **Identificar y reportar** los temas centrales de sensibilización y abogacía por los refugiados y migrantes.
- **Sensibilizar** a los donantes sobre actividades prioritarias de los refugiados y migrantes.
- **Mapear** las capacidades de los actores clave para apoyar a los refugiados y migrantes.
- **Apoyar** en el desarrollo de herramientas contextualizadas a nivel nacional y territorial.
- **Apoyar** en el desarrollo de planes de acción y estrategias de respuesta en sintonía con estrategias nacionales.
- **Promover** la protección del medio ambiente y la mitigación de impactos negativos.
- **Apoyar** el monitoreo y evaluación de los planes de trabajo en los territorios.
- **Apoyar** la gestión y activación de las áreas temáticas relacionadas del plan de contingencia GIFMM, en casos de activación del mismo.

Responsabilidades específicas del Multisector

1. Funciones de apoyo a la coordinación:

- Determinar necesidades, capacidades y prioridades de respuesta del sector.
- Organizar espacios de intercambio de información entre los actores que integran el sector, incluyendo la identificación de brechas y duplicidad en la prestación de servicios.
- Facilitar la coordinación entre los GIFMM locales, mesas y/o grupos territoriales, y GIFMM Nacional en temas Multisector.
- Facilitar la coordinación entre GIFMM Nacional y el Equipo Humanitario de País (EHP) en temas relacionados con el Multisector.
- Establecer mecanismos de retroalimentación con los diferentes actores involucrados, para garantizar la representatividad de los lineamientos y decisiones.
- Definir el plan de trabajo y recursos para implementarlo.
- Fortalecer y coordinar con el GIFMM a nivel nacional los procesos de rendición de cuentas en caso del manejo de recursos.
- Monitorear, evaluar y reportar cambios en las necesidades de respuesta para efectuar los ajustes que sean requeridos en la coordinación del sector.

2. Funciones técnicas:

- Coordinar el diseño de la estrategia de respuesta del sector.
- Desarrollar y difundir lineamientos y estándares en el Multisector.
- Promover el fortalecimiento de capacidades a actores clave en el sector, incluyendo la provisión de capacitaciones a nivel nacional y local.
- Ofrecer asistencia técnica a los actores participantes del sector.

3. Funciones en materia de gestión de información:

- Acordar los requerimientos y herramientas en materia de gestión de información.
- Facilitar el flujo de información inter-sectorial, GIFMM locales, socios y actores claves del sector.
- Apoyar a los socios del sector en el proceso de identificación de quién hace qué, cuándo y en dónde los reportes de actividades a través de Activity Info.
- Contribuir a la coordinación y apoyo de actividades de recolección, consolidación, análisis y diseminación de la información del sector en materia de necesidades y respuesta.

Miembros

El grupo Multisectorial (Coordinación y Gestión de Alojamientos y Asentamientos, artículos domésticos, Transporte Humanitario), está liderado por el ACNUR, la OIM y la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

Todas las organizaciones miembros del GIFMM podrán solicitar a los facilitadores su participación en el sector. La membresía es de carácter voluntario y se requiere de un compromiso para llevar a cabo sus responsabilidades aceptadas dentro del sector. Se espera que los miembros tengan relevancia y una trayectoria establecida en la materia de trabajo del grupo sectorial (alojamiento, artículos domésticos (NFI) y transporte humanitario) y con el fin de dar una respuesta integral, será central la articulación con organizaciones que presten servicios para satisfacer las necesidades básicas en términos de comida, agua, educación, insumos no alimentarios y salud. Se evaluará su participación activa en los procesos del sector. Podrán participar organizaciones que estén presentes en territorios, así no hagan parte del GIFMM Nacional, pero deben hacer parte de algún GIFMM local. Anualmente se realizará actualización del directorio del sector.

Los coordinadores de los GIFMM Locales, podrán participar de las plenarias del sector, previa coordinación con los facilitadores, y de acuerdo con los temas de la agenda. De igual forma puntos focales de gobierno, ya sea desde gerencia de frontera, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Mintransporte, entre otros, podrían participar en calidad de observadores o bajo articulación previa para alguna participación activa en las plenarias.

Para 2021, el sector cuenta con la participación del Consejo Noruego para Refugiados (NRC), Acción Contra el Hambre, ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), World Vision, Caritas Alemania, Consejo Danés para Refugiados (DRC), Comité Internacional de Rescate (IRC), Mercy Corps, Save the Children, Caritas Suiza, Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, Plan Internacional, Servicio Jesuita a Refugiados Latinoamérica y el Caribe, ONU Mujeres y UNICEF, ONU Hábitat, HIAS, Programa Mundial De Alimentos (WFP), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Solidarités International/Première Urgence Internationale, iMMAP, Federación Luterana Mundial, Bethany, Samaritans Purse, Malteser International, Pastoral Social, OXFAM, Consorcio Capellanía Nacional OFICA/ONG OCIPI.



Línea de reporte

1. Mecanismos de coordinación del Multisector:

Reuniones y secretariado

- Bajo el marco del Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP) y de acuerdo al plan de trabajo del sector con frecuencia mensual, y en función de las necesidades, los facilitadores (ACNUR, OIM, Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana) convocan a reuniones de trabajo mensuales.
- Se podrán convocar reuniones extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten.
- Las organizaciones colíderes forman un secretariado para monitorear y coordinar el trabajo del sector y mantener informados a los miembros sobre desarrollos, temas y actividades de otros sectores y grupos de trabajo para conformar la contribución del sector hacia el trabajo común del GIFMM.
- Articulación con la plataforma y el Grupo Multisector Regional.

Grupos técnicos de trabajo

En función del trabajo requerido y de los aspectos técnicos a desarrollar, el sector puede designar grupos técnicos específicos con metas claras y delimitadas en tiempo. Sus integrantes serán auto designados en función de sus capacidades técnicas y/u operacionales.

Evaluación de desempeño a la coordinación sectorial

La evaluación de desempeño a la coordinación del sector tiene como propósito conocer la percepción que tienen los distintos integrantes del Multisector (socios, organizaciones miembro, colíderes) acerca de las funciones de la coordinación del sector, así como las fortalezas y retos existentes en esta tarea. Para ello se indaga por aspectos claves para su buen desempeño, tales como: conocimiento general de su estructura y funciones, satisfacción frente a la toma de decisiones estratégica, productos de información, mecanismos de eliminación de duplicación en la prestación de servicios, rendición de cuentas a población afectada, monitoreo sobre las actividades y necesidades, capacidades en preparación y planificación de contingencia e impacto en incidencia y valor agregado. La frecuencia de la evaluación será anual, con seguimiento trimestral a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento. La participación de todos sus miembros, aunque voluntaria, es central para llevar a cabo esta tarea, ya que a través de ella se logran identificar oportunidades y posibles ejes de mejora.

1. Definición

La creación de espacios de coordinación local multisector responde a la necesidad de poder garantizar la articulación entre actores clave territoriales y nacionales, con el propósito de mantener información situacional actualizada y en coherencia con ello definir las acciones de respuesta sectoriales, teniendo en cuenta las necesidades de refugiados y migrantes. Esta respuesta comprende acciones de calidad complementarias que toman en cuenta las particularidades de cada territorio, generándose en función a la capacidad, experiencia y compromiso de cada organización miembro, así como a la planificación de cada GIFMM local.

2. Estructura.

En concordancia con la estructura de coordinación nacional, las mesas y/o grupos multisector locales cuentan con una estructura espejo, cuya guía en cada territorio está a la cabeza de un equipo de colíderes quienes asumen su rol de manera voluntaria, y de cuyos miembros se espera que tengan una relevancia y trayectoria establecida en la materia de trabajo del sector.



3. Objetivo General

Fortalecer a nivel territorial la coordinación y prestación de servicios de Alojamiento y Transporte humanitario a migrantes, refugiados y comunidades de acogida.

4. Funciones de la mesa

- **Facilitar la interlocución** entre los múltiples actores clave de coordinación a nivel local con el coliderazgo del multisector nacional, entre organizaciones, intersectorial, así como con entidades gubernamentales.
- **Facilitar el acceso** a manuales, guías y procedimientos de los estándares técnicos con los que se prestan los servicios de alojamiento y transporte humanitario, y de ser necesario, adaptarlos a las realidades específicas que se presentan en los distintos territorios.
- **Evaluar las necesidades** específicas a cada territorio, teniendo en cuenta situaciones de riesgo y brechas en la respuesta, con el fin de garantizar una prestación estratégica de servicios multisector, procurando la eliminación de la duplicación en la prestación de servicios.
- **Responder oportunamente** a la agudización de la situación local, contando con el desarrollo de capacidades de preparación y respuesta en contingencia (ej. espacios de análisis, plan de contingencia, entre otros).
- **Garantizar mecanismos** de transmisión de información y de trabajo efectivos entre actores clave que promuevan la actualización situacional de cada territorio, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas con otras mesas locales.
- **Identificar a nivel territorial** actores clave que prestan servicios en alojamiento y transporte humanitario.
- Posterior a la consolidación de la mesa y/o grupo territorial, **mantener el funcionamiento** activo de la misma mientras sea considerado necesario.

5. Proceso de consolidación Mesas y/o Grupos territoriales

Se han identificado una serie de acciones indispensables a fin de poder conformar las mesas y/o grupos territoriales, éstas son:

- 0 **Contacto con GIFMM Local:** valoración del contexto inicial a través del análisis de la situación respecto a la prestación de servicios en alojamiento y transporte humanitario e identificación organizaciones a nivel territorial.
- 1 Con participación de las organizaciones locales previamente identificadas, llevar a cabo la presentación inicial del objetivo, áreas de asistencia, estructura sectorial, funciones y responsabilidades, así como estrategia de elección de coliderazgo (con acompañamiento del equipo de coordinación del Multisector Nacional).
- 2 Postulación de liderazgo y elección de colíderes.
- 3 Mapeo de actores y servicios.
- 4 Mapeo de capacidades.
- 5 Definición de términos de referencia de la mesa y/o grupo.
- 6 Identificación y priorización de necesidades.
- 7 Definición colectiva del Plan de trabajo, cuyos objetivos respondan a las necesidades contextuales, así como deberá ser consistente con el RMRP 2021.



GIFMM
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE
FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS



**RESPUESTA A
VENEZOLANOS**
Plataforma de Coordinación
para Refugiados y Migrantes
de Venezuela

[*R4V.info/Colombia*](https://R4V.info/Colombia)